**SESIÓN No. 01 DE LACOMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas de la mañana del 28 de Enero del 2022, reunidos en la Oficina de cabildo, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**.

1. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de Correspondencia.
4. Asuntos Generales.
5. Puntos de Acuerdo.
6. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO.**

1. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **CLOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.- REGIDORA PRESIDENTA DE ESTA COMISION…………………………………………………………………………………………...PRESENTE**
3. **C.PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA.-DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS…………………………………………………………………………………………….PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C.LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de INSPECCION Y VIGILANCIA, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

1. **REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA no se encontró punto a tratar.

1. **ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C.LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

1. **SE ACUERDA.**

Se acuerda con el director de Padrón y Licencia C. Pedro Oswaldo Gutiérrez Padilla que le de vigilancia a los agentes hoteleros que no cuentan con su permiso y que no sean menores de edad.

1. **CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 28 de Enero del presente año.

ATENTAMENTE

*San juan de los Lagos Jalisco, 28 de Enero 2022.*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA,**

REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C.PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA.**

DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS.